INFORME DE COMISARIO

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

DE **VERSACHERY S.A.**

Ciudad.

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento con lo establecido por la Ley de Compañías y en concordancia con lo dispuesto en la Resolución # 92.1.4.3.0013 publicado en el Registro Oficial # 44 del 13 de Octubre de 1992 y después de revisar los libros contables desde el primero al treinta y uno de Diciembre del 2009 de la compañía **VERSACHERY S.A.,** mi informe es el siguiente:

La compañía Versachery S.A.. no ha tenido movimiento contable durante este período, esto no ha impedido la presentación a su debido tiempo con valores en cero de todas las obligaciones tributarias:

- Declaraciones de I.V.A.
- Declaraciones de Retención en la Fuente

Se ha verificado el cumplimiento de las normas legales, las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, por parte de los Administradores.

Atentamente,

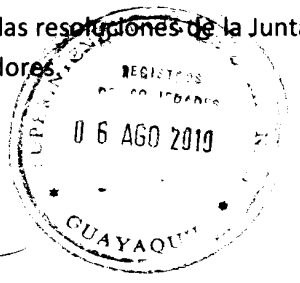

Econ. Carlos Troya Molina

COMISARIO

REG. No. 02866